

2025-01-10

Hereda Ulises Lara a Bertha Alcalde alza de 22% de la violencia familiar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/2025/01/10/hereda-ulises-lara-a-bertha-alcalde-alza-de-22-de-la-violencia-familiar/>

El coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, heredó a la fiscalía, Bertha María Alcalde Luján, un órgano con un alza de al menos 22.4 por ciento en las carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en los últimos seis años.

De acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), cuyos datos son retomados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), muestran que en 2019 la Fiscalía capitalina registró 26 mil 832 indagatorias por este ilícito.

A partir de 2020, año en el cual México fue afectado por la pandemia por Covid-19, las indagatorias por este ilícito se dispararon a 27 mil 775 y un año después a 34 mil 805.

En enero de 2021, la entonces secretaria de Gobierno federal, Olga Sánchez Cordero, coincidió con la Organización de las Naciones Unidas en que la violencia familiar era una pandemia.

"Tal como dice la Organización de las Naciones Unidas, la violencia de género es una pandemia, una pandemia dentro de otra pandemia, así pues, el aumento de los casos de violencia por motivo de género es una de las tantas consecuencias sociológicas que también trajo la pandemia", afirmó durante una reunión con el Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores.

De acuerdo con el artículo 200 del Código Penal de la Ciudad de México, la violencia familiar es cualquier agresión física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos cometidos por una persona en contra de su pareja o expareja, hijos, entre otros familiares. La pena va de uno a seis años de prisión.

En 2022 y 2023, las carpetas de investigación por parte de la Fiscalía capitalina se mantuvieron por debajo de las 37 mil; no obstante, para el periodo de enero a noviembre de 2024 la cifra fue de 32 mil 846, de acuerdo con el SESNSP.

Si bien, a falta de la cifra de diciembre, 2024 tuvo un descenso en las investigaciones, la cifra representa al menos 22.4 por ciento más respecto a 2019.

Los datos del ONC y del SESNSP muestran además que en el sexenio sólo las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Xochimilco registraron una disminución en las investigaciones, en el resto hubo un alza.

Al respecto, la diputada integrante de la Comisión de Igualdad de Género, del Congreso de la Ciudad de México, Patricia Urriza Arellano, consideró que un alza de las denuncias no necesariamente significa un incremento de los delitos, sino que hay más visibilización de la violencia.

Además, la emecista, quien calificó a la gestión de Ernestina Godoy Ramos y Lara López como "fatal", dijo a La Razón que hay una cifra negra; es decir, de víctimas de violencia familiar que, por diversos motivos, no denuncian.

"También hay una cifra negra muy grande de delitos de violencia familiar que no necesariamente se denuncian y para esto pues las personas tienen que tener mucha confianza a las autoridades para poder denunciar estos actos.

"Nosotros manejamos un concepto que se llama 'Paz negativa', que son todos esos actos de violencia que suceden dentro de los hogares y no son tan visibles como los homicidios y los feminicidios", mencionó.

El pasado 15 de agosto se cumplieron cinco años de que Fabiola Pozadas sobrevivió a un intento de feminicidio en su propio departamento ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, donde su expareja, Santander "N", la privó de la libertad durante 21 días, sin embargo, no ha obtenido justicia.

El 26 de noviembre de 2024, cuando se celebró su juicio oral en el Reclusorio Oriente para luchar porque el delito no quede impune, la defensa del agresor intentó reclasificar la carpeta por el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar, con el objetivo de postergar su sentencia.

En entrevista, la mujer comentó que espera que el cambio de administración no signifique un retroceso que pueda afectar al progreso de sus casos.

"Siempre que hay nuevas administraciones entra nueva gente, cambian los trabajadores y se pierde todo el trabajo que una como víctima construye, porque una va concientizando, sobretodo a los Ministerios Públicos, algo que preocupa es el cambio de puestos, me preocupa que todo lo ganado se pierda", dijo.

Opinó que las cifras que presume la Fiscalía local en los informes mensuales se tratan de simulación, pues consideró que hay víctimas, incluida ella, quienes no han obtenido justicia luego de varios años de proceso judicial.

MÁS ATENCIÓN. Urriza Arellano confió en que Alcalde Luján, quien comenzará hoy su gestión de cuatro años como fiscal, lleve a cabo cambios en materia de justicia en la ciudad.

La diputada de Movimiento Ciudadano consideró que la nueva funcionaria debe impulsar no sólo la perspectiva de género, sino que la ciudadanía y las víctimas no tengan miedo a denunciar.

"Bertha como mujer fiscal de la Ciudad de México debería procurar que la seguridad para las mujeres fuera mayor y es una cosa que, definitivamente, no vimos en el caso de Ernestina Godoy, a pesar de ser una fiscal mujer, y en el caso de Ulises Lara, ni siquiera pensarlo, creo que hubo incivilización total y falta de investigación en los casos de delito de género", comentó.

En tanto, Pozadas dijo que espera que la actual administración no desmantele todo lo que las víctimas han construido y que su equipo sea lo suficientemente capaz para no afectar el avance de las carpetas de investigación.